

# Llamado a Licitación

**ECUADOR**

**PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA (PARECF)**

**PRESTAMO No. BIRF-8542-EC**

**Nombre: CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB  
DOLORES CACUANGO EN LA PARROQUIA CANGAHUA  
CANTÓN CAYAMBE PROVINCIA DE PICHINCHA**

**LPN No: BIRF-8542-LPN-OB-2020-013**

1. La República del Ecuador y el Banco Mundial suscriben el 28 de enero de 2016 el *Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC*, para financiar el Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF), dentro del cual se ha contemplado la Repotenciación UEIB Dolores Cacuango en la parroquia Cangahua cantón Cayambe provincia de Pichincha.
2. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres sellados para la **Construcción de la Repotenciación UEIB Dolores Cacuango en la parroquia Cangahua cantón Cayambe provincia de Pichincha** que comprende los siguientes elementos: Portal de Ingreso, bloque de Administración, 2 bloques de Educación Inicial, bloque de Biblioteca, bloque Salón de Uso Múltiple, Patio Cívico, bloque de 12 Aulas, 1 bloque Laboratorio de Física y Química, 1 bloque Laboratorio de Tecnología e Idiomas, 1 bloque Sala de Profesores, 1 bloque de Bar, 1 bloque Vestidor-Bodega, Cancha de Fútbol, Cuarto de Máquinas, Cuarto de Bombas, 1 Planta de Tratamiento, Áreas Exteriores y 17 Parqueaderos.

El plazo de ejecución de las obras será de 270 días calendario contados desde la fecha de entrega del lugar de las obras a los Contratistas de Obra y Fiscalización. Son requisitos de calificación, demostrar niveles de facturación, acceso a recursos financieros y experiencia en ejecución de obras civiles similares.

3. El proceso se llevará a cabo mediante Licitación Pública Nacional, conforme se especifica en las *Normas: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos de los de Consultoría en el Marco de Préstamos del BIRF y Créditos y Donaciones de la AIF por Prestatarios del Banco Mundial* de enero de 2011, revisadas a julio de 2014 ("Normas sobre Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los licitantes elegibles, en los términos establecidos en las Normas sobre Adquisiciones. Además, deberán consultarse los párrafos 1.6 y 1.7 que versan sobre la política del Banco Mundial en relación con los conflictos de intereses.

4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Ministerio de Educación, Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa a la dirección de correo electrónico [repotenciacionesbm@educaciongob.ec](mailto:repotenciacionesbm@educaciongob.ec) y consultar el documento de licitación en el horario de atención de 9:00 a 15:00 en la dirección que figura más adelante.
5. Los Licitantes elegibles interesados podrán, a partir del 27 de diciembre de 2020, descargar un juego completo del documento de licitación en español, previo llenado de un formulario de identificación disponible en la dirección electrónica [www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratación](http://www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratación).
6. Las ofertas deberán estar dirigidas a la dirección que se indica en el punto 8 a más tardar a las 11:00 del día 28 de enero de 2021. No está permitida la presentación electrónica de las ofertas. Las ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo, el día 28 de enero de 2021 a las 11:30.
7. Todas las ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
8. La dirección a las que se hace referencia es la siguiente:

Edificio Ministerio de Educación  
Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa  
Piso 6, Subsecretaría de Administración Escolar  
Oficina de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa  
Código Postal 170507  
Quito, Ecuador  
Teléfono: 593 2 3961400  
Sitio web: [www.educación.gob.ec](http://www.educación.gob.ec)

José Roberto Sandoval Merchán  
**SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**